

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.

Política feminista y enfoque de género

Iconoclasia en México: el caso de la Okupa Cuba

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA

Carla Noemí Fletes Ramos

Comité del diplomado

Dra. Judith Lorena Méndez Barrios y Dra. Violeta Cárdenas Hernández

Dra. Norma Mogrovejo Aquisé

Ciudad de México, abril de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Introducción:	1
<u>1.</u> Desentrañando el feminismo: un recorrido por sus conceptos fundamentales	5
<u>1.1</u> El Arte Activismo Feminista en México: desafiando la mirada tradicional	10
<u>1.2</u> Lo personal es político: el derecho a la memoria y la protesta a través del arte	14
<u>1.3</u> La digna rabia	18
<u>2.</u> ¿Qué es la iconoclasia?	22
<u>2.1</u> La revolución visual: La iconoclasia y su relación con el arte	24
<u>2.2</u> Desafiando las formas: La iconoclasia y el movimiento feminista como catalizadores del cambio	26
<u>3.</u> Un lugar de resistencia: Antecedentes de la Okupa Cuba	33
<u>3.1</u> Manifestaciones iconoclastas en la Casa Refugio	39
<u>3.2</u> Reflexiones finales	48

Agradecimientos

A mis padres, Lulú y Oscar. Gracias porque con su hermoso corazón me han enseñado todo lo más bonito de la vida. Gracias por su apoyo y amor incondicional y por la paciencia para ver este trabajo terminado

A Toño, por compartir la vida y el espíritu de poder construir un mundo mejor

A mis amigos, quienes me han acompañado, abrazado, escuchado. Gracias por estar y por permitirme compartir y aprender de ustedes

A mis maestros, que fueron el pilar de mi camino universitario y que tampoco perdieron la esperanza de ver culminada esta etapa

A la Dra. Lorena Méndez, la Dra. Violeta Cárdenas y la Dra. Norma Mogrovejo. Gracias por su paciencia y guía en este proceso. Gracias por mostrarnos que, desde el autocuidado, la ternura y la colectividad, podemos construir un mundo más justo

A Javier Villalobos Jaramillo

A Rita

Iconoclasia en México: el caso de la Okupa Cuba

Introducción:

En las últimas décadas, el arte-activismo feminista ha surgido como una forma de resistencia y transformación social que desafía las estructuras socioculturales y patriarcales arraigadas en la sociedad. Este movimiento hace uso de la creatividad artística y la acción política con la intención no sólo de visibilizar las injusticias de género, sino también catalizar el cambio hacia la justicia y la atención a las profundas problemáticas que existen en materia de violencia de género, todo ello en medio de la inacción por parte del Estado y sus instituciones. De acuerdo con Lorena Méndez (2013), “en el trabajo de intervención se depositan los compromisos artísticos, políticos y sociales.” Y, a su vez, “se desatan actos y prácticas que nos ayudan hasta la actualidad a acercarnos al coraje, la desobediencia y los deseos de cambiar las cosas.” (p.2)

Dentro de este contexto, la iconoclasia, entendida como la destrucción o alteración de íconos establecidos que están ligados a estructuras de poder, emerge como una estrategia disruptiva para cuestionar y modificar estas narrativas dominantes. La iconoclasia funciona como herramienta que da sentido a las acciones performáticas como formas legítimas de transitar lo social y lo político, y ayuda a visibilizar las demandas de los grupos que la realizan. Estas intervenciones, desde una mirada heteropatriarcal, suelen provocar en la sociedad una respuesta negativa gracias al arraigo de la cultura machista-sexista y la falta de sensibilización ante las problemáticas sociales.

Con base en lo anterior, el objetivo de este trabajo es explorar la intersección entre el arte-activismo feminista, la iconoclasia y las intervenciones específicas llevadas a cabo en la *Okupa Cuba*. La Okupa, un espacio alternativo y autónomo en la Ciudad de México, ha sido un territorio de resistencia y creatividad donde convergen diversas expresiones artísticas y políticas. En este contexto, las intervenciones artísticas han servido como herramientas para desafiar las normas patriarcales, visibilizar las experiencias de las mujeres y promover la solidaridad dentro del movimiento feminista.

A lo largo de estas páginas, se examinará cómo las manifestaciones de arte-activismo¹ feminista en la Okupa Cuba han utilizado la iconoclasia como una estrategia para dismantelar los símbolos y representaciones que perpetúan la opresión de género. Me propongo analizar no solo las obras artísticas, sino también el impacto que generan en la comunidad y en el movimiento feminista. Al hacerlo, aspiro a contribuir a una comprensión más profunda de cómo el arte puede ser utilizado como una herramienta de resistencia y transformación en la lucha por la igualdad de género. Es importante precisar que esta investigación busca analizar el impacto y las implicaciones de estas intervenciones desde una perspectiva feminista, más que emitir juicios morales sobre los grupos que participaron en estas acciones.

La Okupa Cuba, al ser un espacio de acción y reflexión, se transforma en un laboratorio en el que la práctica artística se convierte un medio para la experimentación social y política. En este lugar, el arte se convierte en una forma de comunicación que va más allá del lenguaje verbal, capaz de conectar por medio de

¹ Se suele utilizar el término "Artivismo" para combinar los términos arte y activismo. El Artivismo hace uso de herramientas creativas para generar un impacto en la sociedad, abordando diferentes problemáticas político-sociales y ambientales.

las emociones - como *la digna rabia* - y por medio de ellas, generar empatía potencializando su capacidad para movilizar y generar conciencia colectiva.

El interés de esta investigación surge ante la falta de mecanismos institucionales para hacer frente a las violencias de género. En México, así como en otras partes del mundo, las violencias física, psicológica, sexual, familiar, económica y feminicida, representan un problema sistémico que requiere de acciones coordinadas a nivel gubernamental y social para garantizar la protección y los derechos de las mujeres. Estas formas de violencia son resultado de un entramado social y cultural marcado por diferentes sistemas de opresiones como el sexismo, clasismo y racismo, que persiste a pesar de los cambios en materia de derechos humanos y equidad de género. Mediante la toma de un espacio institucional y la expresión artística, se llevó a cabo una acción enfocada a denunciar las injusticias y fomentar la solidaridad entre las víctimas, creando un entorno propicio para el cambio social y la transformación cultural. Esta iniciativa, además de visibilizar las violaciones a los derechos humanos sufridas por mujeres y personas desaparecidas, también buscó confrontar directamente a las instituciones encargadas de salvaguardar estos derechos. Al elegir *okupar* un lugar tan emblemático como la sede de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, las activistas aspiraban a generar un impacto mediático y político que catalizara cambios estructurales en las políticas públicas y en la respuesta del Estado ante la alarmante crisis de desapariciones forzadas (Pigeonutt, 2020).

En ese sentido, a través de la observación y el análisis de documentos visuales se busca comprender cómo la ocupación del espacio y la reconfiguración de los símbolos culturales contribuyen a la creación de un discurso alternativo que interpela a la sociedad y a las esferas de poder. Esta investigación ha pretendido, por tanto, no sólo documentar y analizar las acciones llevadas a cabo, sino también valorar la dimensión

simbólica y efectiva de las prácticas de arte activismo feminista y su capacidad para alimentar la esperanza y el cambio en contextos de desigualdad y violencia. Se desea que la sistematización de estas experiencias contribuya a la construcción de conocimiento en torno a las prácticas artísticas feministas y su papel en la reivindicación de derechos y la reconfiguración del tejido social.

Conforme a ello, para el desarrollo y respaldo metodológico de esta investigación, hice uso de diversas teorías y conceptos revisados durante la diplomada, las cuales abordan temas relacionados con metodologías feministas, investigación feminista, conocimientos situados, investigaciones activistas feministas y narrativas como método de investigación, herramientas que sin duda alguna han sido parte fundamental para emprender este escrito.

Finalmente, las preguntas que han guiado para cumplir con los objetivos son:

1. ¿De qué manera las intervenciones de la Okupa Cuba contribuyen a desafiar y subvertir las normas patriarcales y de género en la sociedad contemporánea?
2. ¿Cuál es la importancia de la Okupa Cuba como lugar de resistencia en el contexto del movimiento feminista?
3. ¿Cómo influyen las manifestaciones de iconoclasia feminista en la Okupa Cuba y en la generación de conciencia social y la propagación de la idea de sororidad entre las colectivas feministas y la sociedad?

Palabras clave: Feminismo, iconoclasia, intervenciónn artística, protesta, reivindicación, resistencia, Okupa Cuba

Desentrañando el feminismo: un recorrido por sus conceptos fundamentales

¿De qué hablamos cuando hablamos de feminismo? Las respuestas son diversas, sin embargo, para las mujeres que crecimos en las grandes ciudades, esa palabra - que emociona a muchas y molesta a otros tantos - nos transporta a las luchas por nuestro derecho al voto. El estado y las instituciones han privilegiado la enseñanza de esa única historia, la que proviene de Occidente y que es validada por el sistema patriarcal actual que etiqueta como "verdaderas feministas" únicamente a esas mujeres sufragistas.

En palabras de bell hooks,² “el feminismo es un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión” (2017, p.21). Esta sencilla pero acertada definición, encapsula la esencia del feminismo y su lucha por la igualdad de género a lo largo de la historia. Desde sus raíces en las primeras oleadas feministas, hasta los diferentes feminismos contemporáneos, las mujeres han desafiado las normas sociales, políticas y culturales para reclamar sus derechos y un lugar diferente en la sociedad. Los feminismos a lo largo de la historia han cuestionado y pujado por desmantelar las estructuras de poder que perpetúan las diferentes formas en las que se manifiesta la discriminación y la desigualdad.

Además de ser un movimiento que lucha por la transformación, el feminismo se ha caracterizado por cuestionar las estructuras más arraigadas de desigualdad y opresión que han existido durante siglos en diferentes formas y contextos. Desafiar y transformar las normas culturales y sociales que perpetúan la discriminación y la

² La autora, activista, feminista y profesora afroamericana, bell hooks, optó por utilizar su nombre en minúsculas, ya que consideraba que lo fundamental no era el nombre en sí, sino las ideas que representaba. Por esta razón, en este texto se seguirá esta convención y se referirá a ella como bell hooks.

marginación de las mujeres en todas sus expresiones ha sido siempre su objetivo principal.

Chimamanda Ngozi Adichie (2014) nos ha enseñado que el feminismo no debe ser percibido como un movimiento radical ni anti-hombres, sino como una lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Destaca la importancia de educar a las personas sobre el feminismo y enfrentar los prejuicios y estereotipos de género. Adichie, también subraya cómo el feminismo se manifiesta de manera distinta en diversas culturas y contextos, y la necesidad de adaptarlo a las distintas realidades para lograr un cambio significativo.

Estas ideas también son abordadas por hooks, quien explica con claridad que en un momento dado se distorsionó la lucha feminista como una campaña contra el sexo masculino, cuando en realidad se trataba de combatir la dominación masculina (hooks, 2000, p. 22). En este sentido, podemos concluir con las reflexiones de la autora Dahlia de la Cerda, quien señala que “el feminismo se llama feminismo porque busca equilibrar a favor de las mujeres una balanza que históricamente ha estado y sigue estando desequilibrada” (2023, p. 22). Por lo tanto, el objetivo del feminismo es erradicar todas las formas de violencia y opresión a las que nos enfrentamos las mujeres, por el hecho de ser mujeres.

Para contextualizar y situar los diferentes momentos del movimiento feminista, se ha hecho uso del concepto “olas”. Para fines comprensivos de este trabajo es importante explicarlas brevemente, así como reconocer y reflexionar sobre el punto en que nos encontramos. La Primera Ola que se dio durante los siglos XVIII – XIX, se centró en la lucha por los derechos legales, civiles y políticos de las mujeres, como el derecho al voto y la propiedad, todo esto en el contexto de la Revolución Francesa. Las

mujeres no tenían participación política bajo el argumento de que no eran seres racionales como los hombres. Luchadoras importantes de este momento fueron Marie Gouze, activista y escritora francesa, autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* en 1791 (quien fue condenada a la guillotina) y Mary Wollstonecraft, escritora, filósofa y defensora de los derechos de las mujeres, autora de "Vindicación de los derechos de la mujer", escrito en donde sentó las bases y argumentos a favor de la educación e igualdad de oportunidades para las mujeres.

La segunda ola del feminismo, que se desarrolló en los siglos XIX y principios del XX, se enfocó en la igualdad de género en un sentido más amplio. Se abordaron temas como la discriminación en el lugar de trabajo, la violencia doméstica, la sexualidad, la reproducción y la representación de las mujeres en los medios de comunicación y por supuesto, se siguió luchando por el reconocimiento y legitimación de los derechos obtenidos durante la primera ola. Ambas olas feministas lucharon de la mano por la abolición de la esclavitud.

La tercera ola del feminismo surge en la segunda mitad del siglo XX y su continuación en los primeros años del siglo XXI. Se caracteriza por una mayor diversidad de voces y perspectivas dentro del movimiento. Reconoce que las experiencias de las mujeres son moldeadas por su raza, clase, orientación sexual y otros factores. Para explicar estas variables, surge el concepto de interseccionalidad.

La cuarta ola del feminismo, vertiginosa, intensa e imponente, emerge como un 'tsunami' en el siglo XXI y actualmente estamos "surfeando" sus demandas, que tienen que ver con la violencia en todas sus manifestaciones: violencia sexual, acoso, violaciones y todo acto que atenta ante la paz, integridad física y mental de las mujeres. También se caracteriza por una multiplicidad de voces y luchas que en unión hacen del movimiento feminista un tsunami, las marchas del 8M de los últimos cinco

años son un ejemplo de este fenómeno, y por esa razón, ha parecido pertinente identificarlo así.

Análisis contemporáneos como el de Rosa Cobo (2019), plantean que el feminismo visto en retrospectiva ha sido un movimiento de masas sólo en tres momentos: durante la lucha por el sufragio, en las movilizaciones del feminismo radical de los setenta y en la actualidad, durante la cuarta ola. Las manifestaciones que hoy observamos están caracterizadas por la diversidad de mujeres, la variedad de demandas y las nuevas exigencias que han sido respaldadas por diversos grupos, incluidos hombres.

Las movilizaciones que observamos en la era del “tsunami”, destacan por la participación de mujeres jóvenes que se están adentrando en la lucha política. Dónde a pesar de que muchas no se consideran militantes feministas, comparten un compromiso claro con un cambio social que promueve la justicia y aborda las problemáticas que afectan a las mujeres. Esta notable participación masiva ha contribuido a legitimar las denuncias y a ejercer presión social sobre las autoridades. A través de movilizaciones y protestas, colectivos feministas en todo el mundo han destacado la imperiosa necesidad de abordar la violencia de género en todas sus formas, exigiendo respuestas efectivas por parte de las autoridades para prevenir y sancionar los múltiples crímenes perpetrados contra las mujeres.

Acciones colectivas como estas, han sido fundamentales en la lucha de múltiples demandas y quizás sea pertinente en este punto preguntarnos: ¿El camino de lucha de las feministas de las primeras olas ha sido siempre pacífico? A lo largo de la historia de la lucha feminista, hemos visto la evolución y diversidad de enfoques desafiantes a las normas establecidas, cuestionando las estructuras de poder que perpetúan la discriminación y desigualdad de género.

Es esencial seguir transformando el feminismo mediante la autocrítica, la diversidad de ideologías y agendas, fortaleciendo la lucha y avanzando hacia una mayor inclusión y equidad. Es también fundamental, enriquecer el movimiento con diversas perspectivas para abordar efectivamente las problemáticas de género, con la intención de avanzar hacia un mundo en donde podamos vivir tranquilas. Como lo menciona otra autora feminista, Nuria Varela:

El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad (2019, p. 10).

En nuestro país, caracterizado por mantener altos índices de violencia y desigualdad de género, el movimiento feminista ha emergido como una fuerza crucial en la lucha contra la violencia dirigida a las mujeres y las desapariciones forzadas. Las mujeres mexicanas han enfrentado desafíos significativos en su búsqueda de justicia y seguridad, lo que las ha llevado a ejecutar acciones valerosas para denunciar la impunidad y aclamar justicia por la violencia que las ha tocado.

El dolor y hartazgo como sentimientos derivados del aumento de víctimas y la inacción de las autoridades han llevado a que las demandas de justicia y seguridad se tornen hacia acciones más estruendosas y no siempre puedan expresarse de manera pacífica. Y ante esta realidad, ¿qué formas de protesta considera legítimas y necesarias la sociedad para hacer frente a la realidad tan dolorosa y urgente?

El Arte activismo feminista en México: desafiando la mirada tradicional

Establecer qué es arte, especialmente en los debates contemporáneos, resulta complejo, ya que implica revisar conceptos teóricos, filosóficos y estéticos que no necesariamente nos brindarán una respuesta definitiva. Si intentamos encontrar una definición que refleje la experiencia de las mujeres en este campo, la tarea se vuelve aún más complicada, dado que las definiciones que se nos han enseñado provienen principalmente de corrientes occidentales y con perspectivas heteropatriarcales.

A lo largo de la historia, el arte ha sido uno de los vehículos para comprender el mundo, desafiando nuestras realidades a través de experiencias y procesos que nos permiten dar significados diversos a nuestras vivencias cotidianas. El arte es una invitación a pensar de manera diferente, a ver el mundo desde distintos ángulos y a reflexionar sobre temas que van más allá de lo innegable. Sin embargo, al revisar el papel de las mujeres en este ámbito, así como en muchos otros, el panorama cambia. Por un lado, se observa evidente su invisibilización a lo largo de la historia del arte, por otro, destaca la predominancia de artistas varones, blancos, heterosexuales y burgueses, que además de monopolizar las oportunidades para el reconocimiento artístico, perpetúan la invisibilización de sus pares femeninos.

A razón de lo anterior, en este apartado se explora el mundo del Arte Activismo Feminista en México, dando un recorrido por las visiones y contribuciones de algunas de las artistas más influyentes en este movimiento. Desde diversas expresiones artísticas hasta manifestaciones sociales, revisamos cómo estas mujeres han combinado su creatividad y realidad social para desafiar las estructuras de poder, cuestionar las narrativas dominantes y fomentar la inclusión y la equidad en el ámbito

artístico y más allá.

Las artistas mexicanas de los años setenta mostraron su compromiso político y su necesidad de visibilizar las experiencias sexistas a las que se enfrentaban a través de performances³ y arte de acción, como lo ha concluido Mónica Mayer (2004). Permeadas por la efervescencia de los movimientos sociales locales e internacionales de 1968, en el que se respiraba desigualdad y autoritarismo, los movimientos de izquierda se convirtieron en puntos de encuentro para artistas comprometidos con las causas del movimiento obrero y estudiantil (Mayer, 2004). Tal como lo muestran las obras, dentro de estos espacios, se cuestionaron las prácticas convencionales de producción, distribución y consumo del arte, así como los métodos tradicionales de enseñanza artística. Por tales razones, es innegable que las ideas disruptivas de la época se extendieron hasta llegar a la crítica feminista en el arte, una esfera que históricamente había excluido a las mujeres artistas bajo la percepción de que “carecían de creatividad” (Mayer, 2004). Fue entonces, el momento en que la expresión de las experiencias y vivencias a través del arte, de estas artistas, tuvo un auge notorio.

Como lo ha documentado Mayer, su labor artística trascendió la mera expresión estética, convirtiéndose en un potente medio de activismo político mediante el cual “con el arte como herramienta” se pusieron en la mesa temas como el acceso al aborto y la crítica a las convenciones sociales arraigadas que perpetuaban la violencia

³ En palabras de Méndez: “Desde sus inicios en el arte occidental, en la década de 1960, la performance se ha caracterizado por su forma no establecida y transgresora de crear actos o acciones que no se inscriben dentro de una dinámica socialmente aceptada. Contraviene las normas de conducta permitidas por una sociedad sometida, adormecida e indiferente. Por lo general, la performance es sorpresiva, inmediata, es única en relación con las personas presentes y tiende a ser efímera, aunque si una acción necesita de un tiempo alargado para producir un cambio emotivo, puede potenciarse a través de la repetición de intervenciones continuas, que dan pie a un proceso. por los espacios represivos, patriarcales, de relaciones de poder y comunicación violenta.” (2020, p. 271)

de género. Dando paso al surgimiento de colectivos feministas, como *Tlacuilas y Retrateras* o *Polvo de Gallina Negra*, en donde la misma Mónica militaba, y que marcaron un punto de inflexión al desafiar los roles de género establecidos y al celebrar las experiencias femeninas como rituales personales cargados de significados.

Este aire de este activismo creativo y con conciencia social, se mantuvo durante las décadas de los años setenta y ochenta, dando lugar a que varias de las artistas feministas sacaran el arte de los confines de los museos y galerías, llevándolo al espacio público con el objetivo de que fuera más accesible para todas las personas y al mismo tiempo que los mensajes de las intervenciones o performances artísticos tuvieran un impacto directo en el público. Dicho de otro modo, los colectivos artísticos de este periodo se centraron en expresar que el Arte Feminista se caracterizaba por ser un movimiento profundamente político, surgido de la iniciativa de mujeres artistas que deseaban participar de forma activa en el ámbito cultural (Mayer, 2004).

En la década de los noventa, la sociedad no mostraba signos de cambio significativo, el panorama para las mujeres artistas seguía siendo precario, misógino y patriarcal, según relata Lorena Méndez (2013), quien comparte trayectoria artística y formación educativa con Mónica Mayer, en este entorno, las condiciones de clase y edad tomaban relevancia y, sumadas a las de género, se convertían en barreras para el pleno desarrollo de su labor artística.

Bajo este paraguas de condiciones, destaca el trabajo que realizó el colectivo feminista *La Lleca*, como un ejemplo sobresaliente de feminismo y empatía practicada a través del afecto y pedagogías radicales, con el objetivo de transformar las condiciones de las audiencias con las que colabora. En palabras de Méndez, también integrante del colectivo:

En estos trabajos de acción o performance, la esfera de lo artístico, en el nivel de la producción y en el discurso, se vincula necesariamente con la esfera de lo político, lo social, lo económico, en un intento por abandonar la tarea del artista como crítico contestatario sin apego a la realidad. Se convierte en la performance colectivizada de un/a o develador/a de problemáticas personales que son siempre políticas, y atañen cuestiones históricas y de representación. (Méndez, 2013, p.271)

En ese sentido, el Arte Feminista nos ayuda a reinterpretar la realidad reivindicando el papel de las mujeres en este campo y desde nuestras propias experiencias. El arte feminista nos brinda la oportunidad de desafiar las estructuras de poder dominantes, cuestionar los estereotipos de género y promover la igualdad y la diversidad en la representación artística. Al poner al centro las voces e historias de las mujeres, el arte feminista contribuye a ampliar el diálogo y a enriquecer nuestra comprensión del mundo desde el vínculo, la ternura radical y la perspectiva de género.

En la actualidad, las artistas mexicanas, independientemente de su identificación con alguna de las vertientes feministas, siguen enfrentando desigualdades en comparación con artistas de décadas anteriores. A las demandas históricas, ahora se suman nuevos reclamos sobre derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual, violencia de género, feminicidios y desapariciones.

En la lucha por visibilizar estas problemáticas, las artistas contemporáneas desafían estos obstáculos desde una mirada creativa, utilizando el arte como una poderosa herramienta para confrontar las injusticias de género en la sociedad actual. Su valentía y compromiso no solo mantienen viva la llama del cambio, sino que mejoran las condiciones para que las futuras mujeres artistas, ejerzan en un entorno más igualitario.

Lo personal es político: el derecho a la memoria y la protesta a través del arte

Como se revisó previamente, durante la tercera ola feminista, las mujeres destacaron la importancia de reconocer las violencias y opresiones que enfrentaban en diversas esferas de sus vidas. Tomaron conciencia del impacto de ser silenciadas no solo por las instituciones, el Estado y sus estructuras de poder, sino también en sus experiencias personales y sociales. Este despertar de conciencia llevó a la formulación del concepto de "lo personal es político", que sostiene que las experiencias individuales de opresión y discriminación están ligadas a las estructuras más amplias de poder y dominación. De esta manera, se reconoce que lo que ocurre en la esfera privada y personal no es ajeno a la política, sino que refleja y reproduce dinámicas de desigualdad arraigadas en la sociedad en su conjunto (Collado, 2014).

En ese orden de ideas, la cuarta ola feminista, responde al lema de "lo personal es político", ya que es retomado dando sentido a las intervenciones de "artivismo" que buscan desafiar el orden establecido como un llamado de atención urgente a las problemáticas de género que prevalecen. La filósofa política, Judith Butler (2017) lo explica bien cuando menciona que:

En la calle, los cuerpos reorganizan el espacio de aparición con el fin de impugnar y anular las formas existentes de la legitimidad política; y así como a veces ocupan o llenan el espacio público, la historia material de estas estructuras actúa igualmente sobre ellos, convirtiéndose en parte de la propia acción y reformulando la historia en el preciso momento en que ellos

despliegan sus mejores estratagemas. Son actores subyugados y empoderados que tratan de arrebatarse la legitimidad a un aparato estatal existente, sobre el cual descansa la regulación del espacio público de aparición, para constituir ellos mismos su propio teatro legítimo. Al arrebatarse ese poder se crea un espacio nuevo, un nuevo intersticio entre los cuerpos, por así decirlo, que reclama el espacio existente por medio de la acción de una nueva alianza (p. 184).

Como hace referencia, el espacio público es ocupado por cuerpos, aunque hasta hace no mucho tiempo, esos cuerpos eran mayormente masculinos. Fue hace aproximadamente un siglo que el espacio público comenzó a transformarse, de manera paulatina, pero sin retrocesos. El espacio público, tradicionalmente dominado por el hombre, se ha transformado gracias a la lucha feminista y sus exigencias por la equidad. La lucha no siempre ha sido pacífica. Cada movimiento, grupo social o cada colectivo, desde sus propias necesidades, aristas y trincheras ha aportado para que la balanza entre hombres y mujeres esté menos desequilibrada. El arte no es la excepción.

Bajo el entendido de que *lo personal es político*, el arte entendido como una creación personal o colectiva con vista hacia la incidencia social, ha resignificado sus símbolos y significados. Por esta razón, la intervención artística a una estructura, monumento u obra se presenta como una herramienta poderosa para dar voz a las demandas sociales de justicia, memoria y verdad. Al transformar estos espacios que son aparentemente estáticos o consolidados, se abre la puerta a nuevas narrativas que enfocan la atención a las luchas y resistencias de grupos históricamente marginados. Estas intervenciones vistas como una apropiación de la obra, monumento o espacio, implican una reconfiguración física de los entornos y además permiten la redefinición

de la memoria colectiva invitando a reflexionar sobre las injusticias del pasado y del presente. En ese sentido, las resistencias feministas emergen como agentes clave en esta dinámica, contribuyendo con su activismo y sus intervenciones artísticas a la construcción de un legado cultural y social que desafía las estructuras de poder, convirtiéndose en una herramienta de transformación social y política.

Ante la falta de atención del estado y la sociedad a las serias problemáticas de violencia de género que se viven en México, el espacio público a través de la participación de la sociedad civil organizada y las colectivas feministas se ha convertido en un campo en el que las expresiones simbólicas, artísticas y políticas, se apropian de la conversación sobre el derecho a la protesta, el derecho a la memoria y la exigencia de justicia, buscando la atención oportuna a los casos de violencia de género en nuestro país. Ejemplo de ello es la Glorieta de las Mujeres que Luchan, sobre la que hablaremos más adelante, pues forma parte de una de las expresiones simbólicas y artísticas más importantes en la Ciudad de México. La apropiación de este espacio público y su intervención artística como forma de denuncia plantean un desafío multidimensional que involucra la transformación simbólica y cultural un monumento.

En este espacio convergen distintas manifestaciones culturales, artísticas y performativas, una de ellas es un tendedero permanente de denuncias, una pieza artística de Mónica Mayer que fue resignificada por colectivos feministas y llevada al espacio público como denuncia. Como lo menciona Ivanka Hernández, este tipo de intervenciones "...generan alternativas a los argumentos de dominación ideológica, resultando en obras caracterizadas por su gran carga de denuncia social, lenguaje artístico e importantes renovaciones en la conciencia" (Hernández, 2023. p 34).

Dos propuestas que son clave para comprender mejor las relaciones entre arte y política son los de Ana Longoni (2010) y la perspectiva de teorías feministas como la Investigación y Acción Militante (IAP). Longoni, señala la importancia de entender estas interacciones como complejas, conflictivas y llenas de tensiones, utilizando el desbordamiento como metáfora para ilustrar las interacciones, contaminaciones e intersecciones entre el arte y la política en momentos históricos cruciales (2010, p. 1). Así mismo, la IAP afirma que participar en luchas concretas de comunidades en resistencia nos compromete con pequeñas batallas que liberan las políticas y teorías que afectan el día a día. Estas experiencias colectivas nos mueven del lugar de expertos teóricos y nos llevan a reconstruir nuestras subjetividades, ampliando nuestros propios significados y sentidos del mundo (Botero, 2012).

Aunque ambas autoras coinciden en que estas articulaciones entre arte y política suelen surgir en períodos de gran agitación social o en procesos políticos con un marcado carácter emancipador, Longoni ofrece una perspectiva más amplia, al situar su trabajo no solo como historia del arte, sino también en la historia cultural, considerando que el arte tiene el potencial de redefinir tanto el arte como la política, y ofrecer nuevas perspectivas para reinterpretar la historia.

La digna rabia

*¿Por qué renunciaría al dolor que me causa
tu ausencia, si es el último
vestigio de que estuviste aquí?*

-@tebuscamoswendy (fecha de publicación: 15/04/2024)

Esmeralda Castillo Rincón es un nombre que permanece grabado en nuestra memoria. Esmeralda, una de las numerosas víctimas de la “estrategia de seguridad” implementada durante el gobierno de Felipe Calderón, desapareció en 2009 a la edad de 14 años. Hasta el día de hoy, sus padres, Martha Alicia Rincón y José Luis Castillo Carreón, continúan buscándola incansablemente, manteniendo viva la esperanza de encontrarla sana y salva. En las marchas del 8M, nos hemos solidarizado con su padre, con quien nos unimos en un clamor por justicia.

Podría pensarse que un caso tan mediático habría tenido avances significativos en la búsqueda, sin embargo, lamentablemente no ha sido así. Durante los últimos 15 años, la familia ha debido enfrentarse a la negligencia, las irregularidades y la falta de empatía, por decir lo menos, por parte de las autoridades, quienes, en un intento por desalentar su búsqueda, han entregado a sus padres restos óseos sin análisis que confirmen su pertenencia a la joven desaparecida.

En diciembre pasado, Esmeralda fue eliminada del nuevo censo de personas desaparecidas. Según una investigación realizada por Animal Político y Data Cívica⁴, su nombre, junto con al menos otros diez desaparecidos, fue suprimido del registro oficial con el propósito de disminuir las estadísticas. Esta violencia institucional afecta

⁴ Coca Ríos, I. (2022). Las cifras oficiales por desaparición en México: denuncias en fiscalías y registros en RNPdNO. Animal Político. Recuperado en <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/verdad-justicia-y-reparacion/cifras-oficiales-por-desaparicion-denuncias-y-registros-rnpdno>

a las familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos, enfrentándose a irregularidades y graves fallos por parte del Estado en sus esfuerzos de búsqueda.

Según datos del ONU MUJERES⁵, en 2021, aproximadamente 45,000 mujeres y niñas perdieron la vida a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo. Esto equivale a más de cinco mujeres o niñas asesinadas por hora por alguien de su propio círculo familiar. En el año 2020, por cada 10 víctimas de trata de personas detectadas a nivel mundial, alrededor de cuatro eran mujeres adultas y aproximadamente dos eran niñas. Es importante destacar que la mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual detectadas, el 91%, son mujeres.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, revela que entre los años 2000 y 2020, 69,363 mujeres fueron reportadas como desaparecidas en México y solo en el año 2020, se registraron alrededor de 79,500 personas desaparecidas en el país.

De acuerdo con Barragán (2023) en la actualidad entre diez y once mujeres son asesinadas diariamente en México, y la tasa de impunidad supera el alarmante 95%. Cabe señalar que las cifras de desapariciones pueden ser aún mayores debido a la falta de registros precisos y estadísticas sesgadas. Ante estas cifras, ¿Qué nos queda?: La rabia, la "digna rabia" como un llamado a la acción, a levantar la voz y a exigir justicia para todas aquellas personas que han sido víctimas de desaparición, feminicidio y violencia de género.

La "digna rabia", un término acuñado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace 30 años en medio de una ola de rebelión y movilizaciones contra el

⁵ World Health Organization. (2023). Facts and figures: Ending violence against women. Recuperado de https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#_ednref8

neoliberalismo, simboliza la lucha de los pueblos originarios por reivindicar su identidad y resistir ante el colonialismo. Este movimiento subrayó la necesidad de un cambio cultural profundo y lo que inicialmente era un sentimiento de explotación y represión se transformó en un grito de rabia que desembocó en un proceso de rebeldía organizada que, mediante la alegría, la solidaridad y la colectividad, recuperó sus tierras y con ello, su autonomía.

El Capitán Insurgente Marcos se pregunta: “¿Es la rabia el puente entre el dolor y la rebeldía? ¿En qué momento la angustia, la desesperación, la impotencia se convierten en rabia?”. (Capitán Insurgente Marcos, 2023) Para los zapatistas, la "digna rabia" implica una lucha firme y valiente contra las estructuras de poder injustas. Se trata de una resistencia que busca transformar las condiciones de explotación y marginación, pero que al mismo tiempo respeta la vida, la dignidad y los derechos humanos.

El feminismo retoma este sentimiento de indignación, al igual que las bases zapatistas, desafiando los discursos hegemónicos del poder, el capitalismo y la globalización, así como todas las formas de opresión. Se distingue por su espíritu colectivo, donde el dolor de una se convierte en el dolor de todas. Tanto el zapatismo como el feminismo comparten la creencia de que la rabia, cuando se canaliza de manera constructiva y solidaria, puede ser un motor de cambio y justicia social.

La relevancia de las mujeres dentro del Movimiento Zapatista ha sido pilar para el grupo. En un contexto donde las voces y las luchas de las mujeres suelen ser subestimadas o ignoradas, su papel dentro del zapatismo destaca la importancia de reconocer y valorar el papel de las mujeres en la lucha por la libertad, la autonomía y la justicia social. Ellas, también con rabia defendieron sus derechos dentro de la organización. Ejemplo de esto es la Comandanta Ramona, quien sin saber leer ni

escribir vio por el futuro de sus compañeras zapatistas. Ella encarnó la fuerza y la determinación de sus compañeras en una lucha por un mundo más justo en donde las voces de las mujeres resuenen con fuerza. Su liderazgo y compromiso inspiraron a muchas, demostrando que la capacidad de hacer historia no está limitada por el acceso a la educación formal. A través de su valiente ejemplo, Ramona resaltó la importancia de la participación de las mujeres en la construcción de un futuro más equitativo y solidario. Su legado perdura como un recordatorio poderoso de la resistencia y la lucha de las mujeres dentro del Movimiento Zapatista.

Es así como la "digna rabia" emerge como un símbolo de resistencia que busca la construcción de un mundo más justo, equitativo y respetuoso de la diversidad y de los derechos fundamentales de todas las personas. Este sentimiento de hartazgo y el dolor que sentimos ante las dolorosas cifras de feminicidios y desapariciones, se hacen visibles a través de consignas como "nunca más tendrán la tranquilidad de nuestro silencio" o en las pintas e intervenciones que resultan incómodas a los ojos de los medios y la sociedad. Y es que mientras no haya respuesta de las autoridades, seguiremos transformando este dolor en dignidad, al mismo tiempo que reivindicamos la ternura y la alegría, para no sumergirnos en el dolor.

Esta "digna rabia" nos impulsa a continuar la lucha por la justicia, a mantener viva la llama de la esperanza que alimente el fuego de la solidaridad, la empatía y la resistencia. Un ejemplo vívido de este espíritu se encuentra en las palabras pronunciadas por la Comandanta Ramona en 1996, desde la plancha del Zócalo Capitalino: "Llegamos hasta aquí para gritar, junto con todos, los que ya no, que nunca más un México sin nosotros". Estas palabras, impregnadas de esa "digna rabia", nos instan a no claudicar ante las violencias sistémicas. Nos recuerdan que es mediante

la solidaridad y la acción colectiva que podemos transformar las injusticias en oportunidades para el cambio.

¿Qué es la iconoclasia?

Para iniciar este capítulo, es importante mencionar que la explicación de lo que actualmente entendemos como iconoclasia será concisa. Esta introducción nos proporcionará el contexto necesario para comprender las ideas que posteriormente conectaré con el fin de explorar las expresiones de iconoclasia en el arte contemporáneo, especialmente en el marco de intervenciones feministas que hemos observado en los últimos años.

Como lo mencioné al inicio de este texto, entendemos la iconoclasia como la destrucción o alteración de iconos, imágenes, monumentos y símbolos establecidos. Este fenómeno ha sido objeto de debate y reflexión a lo largo de la historia y hasta la actualidad, desencadenando importantes cuestionamientos sobre el poder de las representaciones visuales y su impacto en la sociedad y la cultura. Además, plantea la reflexión sobre el poder de quienes designan, dan valor y por tanto conservan determinados elementos como patrimonio cultural, y cómo esto moldea la percepción colectiva de la historia y la identidad cultural.

La iconoclasia en sus orígenes⁶ se empleaba principalmente en contextos religiosos y, más adelante, como una forma de protesta en medio de crisis de representación, modificaciones de conceptos acerca de ciertas imágenes, ideas o eventos históricos.

⁶ Según los registros más antiguos, “en el año 726 el emperador bizantino León III mandó sustituir una imagen de Cristo de la puerta de Calcis por una cruz. Esta primera crisis iconoclasta duró hasta el año 787 en el que, durante el II Concilio de Nicea, Juan Damasceno y sus tesis iconóduas argumentó cómo Dios había revocado su propia ley al hacer al hombre “a su imagen” y semejanza, llegando al punto de encarnarse en la figura de su Hijo.” (Martín, 2019)

Estas intervenciones iconoclastas son el reflejo de tensiones y conflictos en la sociedad, así como de la evolución de las creencias y valores culturales a lo largo del tiempo. En última instancia, la iconoclasia se presenta como una herramienta poderosa para cuestionar y desafiar las estructuras establecidas, generando un diálogo sobre la importancia y el significado de las representaciones visuales en nuestra sociedad.

Para comprender estas intervenciones, es necesario considerar diversos factores sociopolíticos y culturales. Es también necesaria el análisis acerca de la legitimidad de lo que consideramos patrimonio cultural, monumentos y herencias culturales, y reflexionar sobre a quién pertenece el espacio público, un espacio que nos ayuda al resguardo de la memoria colectiva. En este sentido, la iconoclasia funciona como una herramienta no solo de ruptura y denuncia, sino también de construcción de nuevas narrativas y nuevos significados que desafían las nociones preestablecidas y abriendo espacio para la resignificación, la dignidad y la reflexión “sobre lo que se considera o no digno de ser recordado, conservado y transmitido” (Jean Jean, Capasso & Wrobel, 2022).

La destrucción política de iconos, monumentos, símbolos o imágenes es una práctica performática que, revisada desde el arte, busca expandir los límites de la memoria colectiva al confrontar y cuestionar las narrativas hegemónicas. Estas prácticas que fueron relevantes desde la Revolución Francesa hoy son retomadas y analizadas desde diferentes puntos de vista como el cultural, sociopolítico y artístico en un contexto globalizado y multicultural.

La revolución visual: La iconoclasia y su relación con el arte

Desde un punto de vista artístico, podríamos preguntarnos si el arte por sí mismo es una expresión iconoclasta pues, en esencia, desafía y redefine las imágenes y los símbolos establecidos, cuestionando las estructuras de poder y las narrativas dominantes. En este sentido, el arte puede ser intrínsecamente iconoclasta, ya que a menudo desafía las normas establecidas y busca subvertir las percepciones preconcebidas. Desde las representaciones tradicionales hasta las intervenciones artísticas contemporáneas, el arte ha sido un medio poderoso para dismantelar las jerarquías de género y confrontar la opresión sistémica.

La conexión intrínseca del arte iconoclasta con lo político se hizo evidente desde las primeras expresiones de arte activismo feminista, donde las artistas llevaron obras y performances iconoclastas al espacio público. Estas manifestaciones desafiaron las representaciones tradicionales de género y poder, utilizando la destrucción simbólica como una forma de resistencia contra las estructuras patriarcales. A medida que el movimiento se expandió, la iconoclasia feminista se convirtió en un poderoso medio para subvertir las normas sociales y promover la conciencia política. Desde entonces, la conexión entre la iconoclasia y lo político ha continuado evolucionando, abarcando una amplia gama de denuncias y preocupaciones sociales, desde la crítica al machismo, el sexismo, el racismo y la opresión colonial hasta la denuncia de las injusticias económicas y ambientales.

Un ejemplo del potencial del arte para abordar temas crudos y urgentes como la violencia de género y las desapariciones forzadas lo podemos observar en la obra *"La Has Visto...?"* de Dora Bartilotti. Este proyecto de arte electrónico participativo busca crear un gesto poético de solidaridad y exigencia colectiva por las mujeres

desaparecidas en México. Éste se estructura en tres fases: primero, el público es invitado a participar grabando la pregunta "La has visto...?" junto con el nombre de una mujer desaparecida en tiras textiles, que se integran en una escultura-interfaz. En la segunda fase, estas tiras se incorporan a un textil interactivo que reproduce las voces grabadas. La tercera fase involucra acciones performáticas en espacios públicos, donde la portadora del textil busca ser escuchada y entrega las tiras a los espectadores, desmantelando gradualmente el textil y llevándose consigo las voces. El ciclo se reinicia con la grabación de nuevas voces, manteniendo así viva la interrogante: "¿La has visto...?"

En este punto, es importante destacar que la iconoclasia no necesariamente implica destrucción física, sino también una destrucción creativa de las ideas y conceptos existentes. La iconoclasia a menudo implica subvertir la autoridad establecida e implica desafiar las normas y convenciones establecidas. ¿Obras como "La Has Visto...?" de Dora Bartilotti ejemplifican esta idea al desafiar las narrativas hegemónicas y proponer nuevas formas de abordar problemas sociales urgentes. Al invitar a la participación del público y al cuestionar la invisibilización de las mujeres desaparecidas, esta obra no solo invita a la reflexión, también promueve la acción colectiva y la solidaridad. ¿En este sentido, "La Has Visto...?" se erige como un acto de resistencia y un llamado a la transformación social a través del arte y la participación colectiva.

La documentación y preservación de obras iconoclastas, disruptivas y prohibidas en la historia del arte es fundamental, ya que representan testigos vivos de los desafíos y luchas de su época. Estas piezas no solo son expresiones artísticas, sino también registros históricos de la resistencia y la lucha por cambio social. Su existencia nos

recuerda el papel crucial del arte como motor de transformación y reflexión, inspirando acciones futuras y debates sobre temas urgentes.

Desafiando las formas: La iconoclasia y el movimiento feminista como catalizadores del cambio

En el contexto del movimiento feminista, hemos sido testigos o participantes de acciones que la sociedad suele etiquetar como vandalismo. En cada marcha del 8 de marzo, hombres y mujeres expresan preocupación por estas intervenciones y observamos algunas mujeres afirmando que "esas mujeres no nos representan". Sin embargo, es crucial analizar estos sentimientos que, a primera vista, parecen reflejar una internalización del machismo y la misoginia.

El arte no siempre busca generar emociones estéticas relacionadas con lo bello; también busca provocar incomodidad y al enfrentarnos con la realidad. La manera en que reaccionamos ante esta incomodidad es una reflexión personal que define nuestro compromiso con el cambio. ¿Nos limitamos a señalar, o nos sumergimos en una reflexión más profunda?

Uno de los objetivos de este proyecto es fomentar un cambio de mentalidad respecto a estas acciones e intervenciones. Considerarlas únicamente como vandalismo es rechazar la necesidad de entablar una conversación importante y urgente. Como lo expresa el historiador del arte José de Nordenflycht (2021), "la iconoclasia no busca modificar las narrativas históricas de un país; no pretende cambiar el pasado. Su objetivo es moldear el futuro" (p. 3). Al profundizar en estas ideas, nos enfrentamos a la necesidad de cuestionar nuestras propias percepciones y prejuicios, así como de abrirnos a nuevas interpretaciones y diálogos que nos hagan comprender la diversidad de perspectivas, sentimientos y experiencias que existen en el mundo.

La iconoclasia, lejos de simplemente destruir imágenes o símbolos, nos invita a reflexionar sobre el poder de la representación visual y su influencia en la construcción de identidades y narrativas colectivas. Al estar dispuestos a desafiar nuestras ideas preconcebidas, podemos enriquecer nuestro entendimiento del pasado y del presente, contribuyendo a construir un mejor futuro.

En un pasado marcado por dictaduras y genocidios, no es sorprendente que la narrativa histórica oficial haya promovido la veneración de figuras que hoy resultan problemáticas. Este fenómeno se evidencia claramente en toda América Latina, donde estatuas de Cristóbal Colón han sido derribadas como un acto simbólico de resistencia y afirmación de la dignidad de nuestros pueblos. Estos espacios están siendo reinterpretados con el propósito de resaltar episodios genocidas y violentos de nuestra historia. En países como Chile, Bolivia, Argentina y Colombia, cientos de estatuas de este controvertido personaje han sido removidas, dando paso a un proceso de reflexión y reevaluación de nuestra identidad histórica.

En México, el colonizador Cristóbal Colón fue reemplazado por la figura de una joven en color morado con el puño izquierdo en alto llamada *Justicia*, en un gesto que reconoce el papel fundamental de las mujeres en un país donde la violencia es endémica y el Estado parece ser cómplice de esta situación. La estatua de Colón permaneció en este espacio desde de 1877 hasta el 10 de octubre de 2020, cuando ante las amenazas de la sociedad por derribarla en el marco del Día de la Raza, celebrado el 12 de octubre, fue quitado por el mismo gobierno con el pretexto de su restauración. El espacio permaneció vacío hasta el 25 de septiembre, cuando el Frente Amplio de Mujeres que Luchan se apropió del espacio. Así lo relatan las activistas que participaron en la acción:

En la toma se colocó en el pedestal vacío que durante años tuvo la estatua de Cristóbal Colón, la figura de madera de una mujer con el puño izquierdo en alto. Desde la toma se han realizado acciones diversas en el sitio. El 5 de marzo de 2022 se desmontó la figura de madera para colocar una de acero, se sembró el jardín Somos memoria que consta de 9 estructuras de acero y 18 mosaicos con mil nombres escritos de mujeres; se colocaron también estructuras para un tendedero de denuncias fijo. (Frente Amplio de Mujeres que Luchan, 2021)

Esta sustitución no solo implica un cambio físico en el espacio público, sino que también conlleva una carga simbólica profunda que merece ser analizada y reflexionada. La elección de esta representación es un reconocimiento a todas las mujeres que han luchado y siguen luchando en contra de la violencia y la injusticia en México. Este acto invita a cuestionar y repensar el papel de los símbolos en la construcción de la identidad nacional y en la promoción de valores como la igualdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Inicialmente nos encontramos con un sitio que en el pasado exhibía la estatua de Colón, pero que ha sido transformado en un espacio de resistencia y solidaridad para las madres, padres y familiares de víctimas de feminicidios y desapariciones. Posteriormente, presenciamos la confrontación institucional por el dominio de este espacio, protagonizada por el gobierno federal. En 2023, éste anunció la instalación en ese mismo lugar de otra figura, conocida como Joven Amajac, la cual representa a una mujer gobernante como homenaje a las comunidades indígenas. Esta medida no fue bien recibida por las colectivas que ya se habían apropiado del espacio. La convergencia de estas dos figuras en un espacio cercano resalta una discrepancia

significativa: mientras una está vacía de significado, la otra está cargada de simbolismos y representaciones históricas profundas.

Ante las críticas de las colectivas, la Jefa de Gobierno (2023) respondió con una afirmación categórica: "Aquellos que no quieren que La Joven de Amajac, que es una figura huasteca, que se encontró en Álamos, Veracruz y que una réplica esté en Reforma, las mujeres que no quieren ello, en el fondo son profundamente racistas y clasistas". Este intercambio evidencia la complejidad de los debates sobre el espacio público y la significación simbólica en el contexto político y social de nuestro país.

Otro ejemplo significativo de manifestación llevada a la iconoclasia tuvo lugar el 16 de agosto de 2019 en la glorieta de la Victoria Alada, mejor conocida como Ángel de la Independencia. Esta intervención se produjo durante una marcha de protesta contra la violencia perpetrada por cuatro policías a una menor en la alcaldía de Azcapotzalco. La movilización, organizada bajo el hashtag #NoMeCuidanMeViolan, congregó a decenas de manifestantes que demandaban justicia y un alto a la violencia de género. En el transcurso de la protesta, algunos participantes llevaron a cabo la alteración del monumento, simbolizando así su repudio y su llamado a un cambio en las políticas públicas en materia de seguridad y protección de las mujeres.

La intervención tuvo lugar en un contexto de agitación, tras la protesta del 12 de agosto, frente a la Procuraduría General de Justicia. La falta de avances en la resolución del caso y la filtración de información confidencial de la denunciante generaron un profundo malestar por la revictimización de la menor. En ese momento las activistas presentaron un pliego petitorio que exigía acciones concretas, entre las que se encontraban: la activación inmediata de la Alerta por Violencia de Género en la Ciudad de México, el despido de los elementos policiales implicados en la denuncia y la atención por personal capacitado con perspectiva de género. Dentro de las

acciones que se llevaron a cabo podemos recordar el lanzamiento de brillantina al jefe de Seguridad Pública y el incendio de una estación de policía.

La manera en que el gobierno manejó las protestas fue un detonante para la marcha del 16 de agosto, pues en lugar de atender las demandas planteadas, optaron por criminalizar la protesta y abrir investigaciones contra las activistas que participaron en las acciones frente a la Secretaría de Seguridad Pública. La Jefa de Gobierno calificó estas acciones como provocadoras, mientras que el Presidente de la República acusó a las colectivas de ser "grupos conservadores que buscaban perjudicarlo". Esta respuesta resultó sorprendente, dado el contexto de un gobierno de izquierda y liderado por una mujer.

Por consiguiente, lo que se observó el 16 de agosto en el Ángel fue una expresión colectiva de indignación y rechazo ante la falta de respuestas efectivas a las demandas legítimas planteadas por las activistas. Estas intervenciones tomaron forma de performance, empleando elementos visuales como una forma de denuncia y para expresar su profunda frustración y enojo. En las pintas, se plasmaron mensajes como "México feminicida", "La policía no nos cuida" y "Con nosotras no se juega", evidenciando la urgencia de abordar la violencia de género y la necesidad de un cambio en el sistema de seguridad.

En ese sentido, la colectiva Restauradoras con Glitter⁷ se pronunció respecto a la ola de descalificaciones, críticas e intensos debates entre aquellos que reflexionaron sobre el contexto de las pintas y aquellos que las consideraron actos de vandalismo. En un comunicado dirigido a las autoridades, dejaron en

⁷ El colectivo Restauradoras con Glitter nace a partir de la marcha del 16 de agosto. Está confirmado por mujeres especialistas en diversas profesiones relacionadas con conservación del patrimonio. La referencia del glitter está relacionada con las acciones de la protesta del 12 de agosto, en la que se arrojó brillantina al jefe de Seguridad Pública.

claro su postura sobre los hechos, presentando una serie de puntos que considero importante traer a la conversación:

- La expresión de la protesta es legítima y debe ser tomada como pauta para generar una reflexión en la sociedad, coordinada entre sociedad civil y las autoridades.
- La anulación de una parte de la sociedad a través de la violencia de género es un detrimento notable del tejido social. Las herencias culturales se desarticulan del tejido social si éste último se deteriora.
- Las denuncias no presentan un riesgo a la integridad del monumento. Por lo tanto, no obstaculizan su conservación y no deben ser instrumentadas para criminalizar la protesta o minimizar la causa principal.
- Las denuncias son una forma de expresión y denuncia de un grupo social que debemos ser integrado en los mecanismos sociales, culturales y políticos del presente. Por lo mismo las denuncias deben considerarse como parte de la historicidad del monumento y antes de ser eliminadas deben ser documentadas minuciosamente.
- El resultado de la documentación permitirá una vía de reflexión para la sociedad en general, con el objetivo de generar estrategias y soluciones viables y eficaces a corto y mediano plazo que reduzcan y eventualmente eliminen del todo la violencia de género. (Restauradoras con glitter, 2019)

Como comentamos previamente, es necesario documentar este tipo de intervenciones que se presentan como manifestaciones legítimas de protesta y que fomentan la construcción de memorias antipatriarcales, contrahemónicas y con una fuerte denuncia ante las violencias sistémicas. Las restauradoras con glitter, desde su creación, se han dedicado a crear un archivo de la protesta y la memoria, capturando la esencia de las marchas y protestas en su lucha por la justicia de género. Este archivo no solo preserva la historia de la resistencia, sino que también sirve como un recurso para la reflexión social y el desarrollo de estrategias efectivas para combatir la violencia de género.



FIGURA 1: INTERVENCIONES EN ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA, MARCHA #NoMECUIDANMEVIOLAN, 2020.

© SANTIAGO ARAU

En un contexto donde la voz de las mujeres y las colectivas feministas es crucial, la documentación de estas intervenciones se convierte en un acto de resistencia y un testimonio vivo de la lucha por la igualdad y la justicia. El registro de estas protestas cobra mayor relevancia en la cuarta ola del

feminismo, donde el activismo se ha consolidado en espacios digitales y físicos, desafiando las estructuras patriarcales con una perspectiva interseccional y multigeneracional.

Un lugar de resistencia: Antecedentes de la Okupa Cuba

La Comisión Nacional de Derechos Humanos es un organismo público creado en 1990 mediante decreto presidencial. Éste se convirtió en un organismo autónomo en 1999, lo que quiere decir que es totalmente independiente del poder ejecutivo. Actualmente, el presidente y los miembros del Consejo Consultivo de la CNDH son nombrados por el Senado, no sin antes consultar a las organizaciones de la sociedad civil antes de emitir cualquier nombramiento.

Entre las funciones atribuidas a esta entidad, se destacan las siguientes:

- Recepción de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos.
- Investigación de posibles violaciones de derechos humanos, tanto por acciones u omisiones de autoridades federales como por la tolerancia hacia conductas ilícitas de particulares o grupos sociales.
- Emisión de recomendaciones públicas, denuncias y quejas a las autoridades pertinentes en caso de discrepancias con las recomendaciones de los organismos de derechos humanos estatales, así como por incumplimiento de dichas recomendaciones por parte de las autoridades locales.⁸

⁸ Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/cndh/preguntas-frecuentes>

El 7 de noviembre de 2019, Rosario Ibarra, hija de la activista Rosario Ibarra de Piedra, conocida por su activismo en respuesta a la desaparición de su hijo Jesús Piedra Ibarra, fue elegida para ocupar el cargo a partir del 16 de noviembre de 2019. Su nombramiento fue controversial, pues se dio en medio de críticas e inconsistencias que revelaban la intromisión del poder ejecutivo en la designación, pues en ese momento, el Senado contaba con mayoría calificada por el partido en el poder. Esto levantó sospechas y preocupó a las asociaciones de la sociedad civil por la amenaza de la violación de la autonomía de este órgano.

A partir de la designación de Ibarra, continuaron las inconsistencias. Según una investigación realizada por Animal Político y un análisis del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, su gestión se ha caracterizado por actos de criminalización de la protesta, criminalización y hostigamiento a familiares de desaparecidos. La respuesta a problemáticas sensibles como la migración y la militarización generó preocupación entre las organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil. En medio de una crisis migratoria marcada por secuestros y extorsiones perpetradas por el crimen organizado y las mismas fuerzas policiales, se hallaron 32 documentos que detallaban casos de tortura sufridos por migrantes. A pesar de estar al tanto de estos testimonios, la titular optó por ocultarlos durante más de un año, argumentando que la revelación de esta información pondría en peligro la vida de los migrantes, aunque los documentos no contenían nombres ni datos personales que pudieran identificarlos.⁹

⁹ Aquino, E., Nochebuena, M., & Ureste, M. (2023). Más esfuerzos en investigar el pasado que el presente, opacidad y recomendaciones censuradas: la CNDH de Rosario Piedra. Animal Político. Recuperado en <https://animalpolitico.com/sociedad/cndh-rosario-piedra-opacidad-recomendaciones-censuradas>

Con lo que respecta a la militarización, teniendo un gobierno de “izquierda”, con un presidente que hizo campaña con regresar al ejército a los cuárteles¹⁰, resulta inadmisibles que una institución como la CNDH no haya sido contundente respecto a la no militarización del país. En septiembre de 2022, se propusieron reformas respaldadas y promovidas por el ejecutivo, las cuales proponían entre otras medidas, el control de la Guardia Nacional a manos de la Secretaría de la Defensa Nacional, el adiestramiento militar del personal de la Guardia Nacional y que cualquier violación de derechos por personal de la Guardia Nacional, sea juzgada por el tribunal militar. En esencia, el control que fue cedido a los militares ha sido considerable.

Amnistía Internacional (2022) y otras organizaciones de la sociedad civil advierten que la estrategia de seguridad militarizada en México ha fracasado. Las fuerzas militares mexicanas han sido responsables de crímenes internacionales y graves violaciones de derechos humanos con impunidad. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido más de 6,661 quejas por violaciones cometidas por la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, quien se encuentra entre las 10 instituciones más denunciadas desde 2014.

En medio de esta notoria crisis de derechos humanos en México, son las víctimas de desapariciones forzadas y de violencia, junto con sus familiares, quienes más sufren y se ven revictimizadas. Marcela Alemán, madre de una menor que había sido violada en 2017, junto con Silvia Castillo, madre de un joven asesinado en 2019, viajaron de

¹⁰ El ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus campañas de 2012 y 2018 fue contundente al mencionar que su intención era profesionalizar a la policía y regresar al ejército a los cuárteles. Su promesa fue que esto sucedería 6 meses después de su toma de protesta. (García, 2022)

Así era cuando AMLO prometía regresar a los militares a los cuarteles. El Universal. Recuperado en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asi-era-cuando-amlo-prometia-regresar-los-militares-los-cuarteles/>

San Luis Potosí a Ciudad de México con la intención de reunirse con las autoridades para dar seguimiento a sus casos. Ante la negativa y lo poco fructíferas que resultaban todas las reuniones con la Comisión de Derechos Humanos, Marcela protestó pacíficamente atándose a una silla del edificio y los dos días posteriores ya se habían instalado dentro del edificio de la sede de la Comisión. Debido a estas protestas pacíficas, la mañana del viernes 4 de septiembre del 2020, hubo una rápida movilización de colectivas feministas, quienes “acuerparon”, acompañaron y realizaron la toma simbólica del edificio, al que renombraron como “Casa Refugio Ni Una Menos México”.

Colectivas como el Frente Nacional Ni Una Menos, el Bloque Negro, Crianza Feminista, Movimiento Estudiantil Feminista y el Aquelarre Violeta fueron partícipes de la acción Okupa¹¹ del edificio ubicado en la calle República de Cuba 60, el cual albergaba la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal ofrecer refugio a los familiares en busca de sus seres desaparecidos y a las víctimas de violencia procedentes de otros estados del país, con la intención de reducir sus gastos al proporcionarles un espacio para dormir y continuar con sus búsquedas, pues la lucha por la justicia requiere de tiempo completo y muchas de las veces se realiza sin ningún apoyo.

¹¹ La Okupación se puede definir como el acto de ocupar inmuebles sin el consentimiento de sus propietarios, con la intención de utilizarlos durante un período prolongado. El Movimiento Okupa persigue la transformación del presente mediante un proyecto colectivo que implica la creación de espacios para la unión social y cultural, a través de la reapropiación de lugares donde se pueda vivir y ofrecer cultura y política al entorno de forma autogestionada, sin la intervención de las instituciones. (Pruijt 2004)

Dentro del Movimiento Okupa, se pueden distinguir dos tipos de ocupaciones: aquellas que se realizan con el fin de tener un lugar donde dormir y aquellas que se llevan a cabo con la intención de establecer Centros Sociales Autogestionados, abriendo así sus puertas a toda la comunidad. (San Martín, 2020)

La ocupación de los edificios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se extendió a varios estados del país como Estado de México, Veracruz y Tamaulipas, debido a la falta de acción por parte de este organismo para dar seguimiento a las investigaciones. En numerosas ocasiones, los familiares de las víctimas identificaban a los agresores gracias a sus propias investigaciones, sin embargo, la comisión no realizaba ningún intento por llevarlos ante la justicia.

Como lo documentaron Morocha y Delgado (2024), durante la toma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los grupos colectivos obtuvieron copias de las carpetas de investigación archivadas de las víctimas de violencia, con el propósito de entregárselas a las autoridades. Además, coordinaron esfuerzos para distribuir alimentos a mujeres y familias en situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, la Okupa se convirtió en un espacio autogestivo en el que las tareas dentro se distribuyeron entre las participantes, generando un sentido de cuidados y solidaridad; para las víctimas, el espacio seguro que el Estado les debía.

Parte de las acciones concretas estuvo a cargo del colectivo 10 de marzo, cuyos integrantes también se encontraban dentro de la Okupa. Ellos presentaron un pliego de compromisos con la Comisión, entre los cuales estaba conseguir una reunión con el fiscal Alejandro Gertz Manero, una reunión con el subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB Alejandro Encinas y un compromiso público de atender con respeto a las víctimas. (Arteta, 2020) Sin embargo, estos posibles acuerdos no serían atendidos ni habría un pronunciamiento o acción al respecto.

La respuesta del gobierno y las autoridades de la CNDH ante estas acciones, como se ha venido observando hasta el día de hoy, es la criminalización y estigmatización de los grupos involucrados, sobre todo en relación con las colectivas feministas. A pesar de ello, durante la Okupa argumentaron estar abiertos al diálogo, aunque estas

declaraciones nunca se tradujeron en acciones concretas para abordar las demandas y dar atención a las problemáticas que en ese momento se planteaban.

Después de 19 meses en los que dentro de la Okupa se llevaron a cabo talleres y diversas actividades enfocadas en la atención a víctimas, el espacio fue desalojado mediante un intenso despliegue policiaco que culminó con el arresto de Arelia, Karla y Magda¹², quienes fueron trasladadas al penal de Santa Marta mediante visibles violaciones a sus derechos humanos y el debido proceso. Con relación a este evento, Arvizu (2023) menciona que “sin duda, el desalojo de la Okupa logró su cometido; dividir la lucha e infundir miedo en todas aquellas que busquen protestar al margen de la ley y las instituciones”.

Al ver de lejos y reflexionar sobre lo que se logró gestar en la Casa Refugio, resulta evidente que, a pesar del escrutinio mediático e institucional que intentó invalidar cada forma y cada esfuerzo, los aprendizajes que dejó al movimiento feminista son invaluable. La solidaridad, la resistencia y la determinación demostradas en este espacio han fortalecido los lazos entre activistas y defensoras de los derechos humanos y han despertado una conciencia colectiva. Estos logros, aunque puedan parecer pequeños y, por supuesto, conllevan otros desafíos por afrontar, representan un paso crucial para construir y dar sentido a cada nueva batalla.

¹² Karla y Magda pasaron diez meses en reclusión después de la denuncia de una maestra que fue agredida en las inmediaciones de la Okupa. Tras una disculpa pública, las activistas fueron liberadas, sin embargo, la CNDH y el INAH buscan abrir una nueva carpeta en su contra por daños a bienes de la nación. (Aquino, 2023).

Manifestaciones iconoclastas en la Casa Refugio

La Okupa Cuba estuvo repleta de actos simbólicos, uno de ellos fue la Antigruta, que se llevó a cabo a pocos días de la toma del edificio, en el marco de las celebraciones de la independencia de México. Este acto tuvo como planteamiento el rechazo al grito oficial, dado por el hombre en el poder niega las problemáticas que existen en un país doliente por sus muertos. Como fue documentado por la escritora Brenda Lozano:

Alrededor de 300 mujeres se reunieron con mascarillas, en medio de la pandemia, afuera de la “Casa de refugio Ni una menos” a exigir justicia, a cantar abrazadas, a hacerse escuchar. El que sea “anti” habla de esa resistencia a un acto oficial y celebratorio, en medio de una realidad en la que no hay nada que celebrar y en la que hay 11 mujeres asesinadas diariamente, de ahí la frase del día: “El 15 no es de fiesta, es de lucha y protesta (Lozano, 2020).

Algunos elementos simbólicos que se pudieron observar en la protesta, además de la propia palabra como medio de reivindicación de la celebración oficial, fueron banderas e imágenes intervenidas, todas ellas con un mensaje contundente: México Feminicida. La bandera de México que ondeó durante el desarrollo de la protesta sustituyó el color rojo por el morado, color distintivo del movimiento feminista que se remonta a la época de la primera ola.

Existen diversos relatos que relacionan este color con el movimiento. El más popular tiene relación con el suceso por el que el 8 de marzo se conmemora el Día de la Mujer; el incendio del 25 de marzo de 1911, en una fábrica textil de Nueva York, en la que murieron 123 mujeres y 23 hombres. Según se narra, durante el incendió, se pudo

observar una densa humareda color morado, debido a los pigmentos de las telas que ahí se hallaban (Baiges, 2023).

Al intervenir un símbolo tan emblemático como la bandera de México, cuyo significado de orgullo nacional, esperanza y unidad está profundamente arraigado en la sociedad mexicana, se hace un llamamiento antipatriarcal y antihegemónico, ante la narrativa de un Estado machista y sexista que nos ha expuesto sistemáticamente a condiciones de vulnerabilidad, impidiéndonos vivir en paz. En la protesta también se repartieron folletos en donde el águila sobre un nopal, devorando una serpiente, fue sustituida por la figura de un águila con un pañuelo verde, a favor del aborto y un policía mordido por una serpiente (Pigeonutt, 2020).



FIGURA 2: ANTIGRITA EN LA OKUPA CASA DE REFUGIO NI UNA MENOS, 15 DE SEPTIEMBRE, 2020.

© MARÍA RUIZ

Con estas acciones iconoclastas, cientos de mujeres dejaron en claro que la patria no las representa. Como lo comenta Lozano (2020) en la Antigrita no había figuras de los llamados héroes que nos dieron patria, había nombres de las mujeres que hacen falta, de mujeres asesinadas y de mujeres desaparecidas. Podemos concluir que, retomando a Cabnal (2019) durante esta protesta se reivindicó la alegría sin perder la indignación, como un acto emancipatorio y vital, sobre todo en estas luchas que están llenas de rabia y dolor.

Durante el tiempo que duró la ocupación, tanto la sociedad como el mismo inmueble, fueron testigos de otros elementos distintivos de protesta. Las pintas e intervenciones que se llevaron a cabo generaron un intenso furor mediático que perdura en la memoria colectiva y continúa siendo objeto de debate en la actualidad. Si bien son numerosos los elementos que podrían analizarse, nos enfocaremos en los que mejor ilustran la relación entre la iconoclasia y la protesta.

En primer lugar, revisaremos la obra intervenida de Francisco I. Madero. En esta pintura que retrata su rostro, algunas de las activistas de la Okupa, incluida Erika Martínez y su hija de 10 años, quienes se encontraban exigiendo justicia por la violación de la menor, realizaron diversas intervenciones artísticas. En la imagen, podemos apreciar a un Francisco I. Madero feminizado, con maquillaje en el rostro, cabello pintado de rosa y adornado con flores y estrellas en su vestimenta. Esta representación resignifica a un personaje histórico de gran relevancia por su papel en la Revolución Mexicana. Lo que comentó la misma Erika en entrevista con la periodista Pamela Cerdeira fue poderoso:

Me gusta más este cuadro de Madero intervenido. El original hablaba de la construcción de la historia de un país narrada a través de los hombres y de sus partidos políticos que decidieron a qué figuras resaltar. El Madero del nuevo

cuadro, feminizado, cuenta la historia de las mujeres y su lucha por ser tratadas como seres humanos. (Martínez, 2020)

En la pintura también podemos observar la leyenda A.C.A.B. que representa la frase *All Cops are Bastards* y que se traduce literalmente a *Todos los policías son bastardos*. Esta consigna, comúnmente vista en manifestaciones y movilizaciones del movimiento feminista, tiene sus raíces en luchas antirracistas, ya que surgió en el contexto del movimiento #BlackLivesMatter o *Las vidas negras importan*.

El acrónimo que observamos en la intervención de la pintura, adquiere relevancia en medio del clima de abuso policial que caracterizó las protestas del 2020. Recordemos que la movilización convocada bajo el hashtag #NoMeCuidanMeViolan, surge como respuesta ante la impunidad que estaba viviendo una menor, abusada por 4 policías en la alcaldía Azcapotzalco. Durante esta marcha se observaron consignas como “La policía no me cuida, me cuidan mis amigas” y la leyenda A.C.A.B. también se hizo presente. Algunos de los actos que intensificaron el repudio hacia las fuerzas policiales, surgieron en el contexto de la toma de la CNDH en diversas ciudades. En Ecatepec, por ejemplo, activistas, entre ellas una mujer embarazada y algunas infancias, fueron brutal y violentamente desalojadas de las instalaciones, incidentes que quedaron registrados en una transmisión en vivo en redes sociales.

Esta pintura, junto con las de Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Morelos, también intervenidas, se pusieron en subasta con la intención de recaudar fondos para este espacio autogestivo. Estas intervenciones han sido comentadas por la comunidad nacional e internacional generando debates sobre el papel de los símbolos e imágenes en la protesta social y la necesidad de visibilizar las demandas de justicia en el ámbito público.



FIGURA 3: INTERVENCIONES A CUADRO DE FRANCISCO I. MADERO DENTRO DE LA OKUPA CUBA. CUARTOSCURO 2020.

© GRACIELA LÓPEZ

Otra de las imágenes que se difundió ampliamente en las redes sociales fue la representación de una virgen, la cual fue utilizada tanto durante la Antigruta como en las protestas posteriores de la Okupa. En esta representación, se muestra a una mujer desnuda, envuelta en el tradicional manto celestial asociado a las vírgenes, pero con un pañuelo morado que denota su identificación con el movimiento feminista. Además, llama la atención la presencia de un cubrebocas, un elemento que recuerda el contexto de la pandemia de Coronavirus que marcó el año 2020.

La imagen resulta poderosa y llena de significado. Una vez más, nos encontramos con los colores morado y verde, que son distintivos del movimiento feminista. La presencia del color verde nos invita a reflexionar: ¿acaso esta virgen, liberada de los juicios y las normas católicas que históricamente la han rodeado, representa un símbolo de apoyo al derecho al aborto? Es interesante notar cómo esta figura religiosa se fusiona con los ideales y las demandas del movimiento feminista, convirtiéndose en un emblema que acompaña la marea verde de la lucha por los derechos reproductivos de las mujeres. Como lo indica Salazar:

En el relato dominante, la imagen de una virgen ha sido un símbolo del deber ser de las mujeres creyentes: madres, obedientes, sumisas, silenciosas, incondicionales. Por eso, para poder tener en cuenta a María como una figura que nos inspire en la lucha a favor de los derechos de las mujeres, es relevante dar nuevos significados y sentido a su presencia (Salazar, 2021).



FIGURA 4: ANTIGRITA FEMINISTA, OKUPA CUBA. PIE DE PÁGINA, 2020.

© MARÍA RUÍZ

Resulta casi irónico que, en un país tan profundamente arraigado en el machismo, la imagen de esta mujer sea tan venerada. Esta figura, que representa la maternidad en su máxima expresión, se convierte en un símbolo poderoso que se entrelaza con las experiencias de las mujeres de la Okupa. Su presencia en ese espacio simbólico adquiere un significado particular, pues se convierte en una invitación para reflexionar acerca de la iconografía de la virgen y lo que representa, para poder verla con otros ojos.

Para algunas feministas chicanas, como Yolanda M. López, la virgen de Guadalupe representa "el paradigma de la fe, de la oración y de la solidaridad con todos los oprimidos y con todas las mujeres de la tierra" (López, 2013). Esta reinterpretación busca otorgar a la figura de la virgen un significado más amplio y comprometido con la lucha por la justicia social y los derechos de las mujeres.

Finalmente, deseo explorar una intervención artística dentro de la Casa Refugio, la cual utiliza la técnica del Paste Up, que se refiere a la pega de elementos gráficos como carteles, fotografías o estampas, como una forma de expresión política. Este tipo de arte urbano se ha popularizado en los últimos años, sobre todo dentro del arte urbano, como una forma de denuncia. Estas expresiones desafían el heteropatriarcado y las normas socioculturales, buscando iniciar un diálogo, muchas veces interno, con sus interlocutores.

Entre las artistas mexicanas que destacan en esta forma de arte se encuentran Sofia Weidner y el Colectivo Paste Up Morras. Sofia, como ilustradora y diseñadora textil, ha dedicado sus creaciones a denunciar los feminicidios, visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, además de promover la igualdad de género. Por otro lado, la colectiva Paste Up Morras (2023) utiliza gráficos subversivos para

expresar, exponer y compartir ideas y sentimientos, nombrando sus propias experiencias y demandas para crear redes de apoyo y solidaridad.

En la imagen, que pertenece a la artista urbana Lily Cursed¹³, vemos representadas a dos mujeres con pasamontañas en color negro y rojo, colores distintivos de los grupos unidos en la Okupa. Ambas mujeres, se encuentran mirándose de frente dentro de un corazón, rodeadas por frase: “Si no te cuida el Estado, te cuido yo que te amo”. En palabras de la artista, esta obra, en la que también usó la técnica de *stencil*, surgió una pinta que leyó en el baño de la Okupa y está dedicada a sus compañeras activistas: “Ustedes son lo más bonito de este mundo misógino y asqueroso que nos quiere ver compitiendo, peleando, a su servicio o muertas. Normalicemos adorarnos y defendernos” (@un_cursed, 2020)

Para comprender la redefinición del cuidado entre mujeres, podemos hacer uso del concepto de *ternura radical*, el cual nos brinda una nueva y liberadora perspectiva sobre los mandatos de masculinidad hegemónica y el concepto de amor romántico. Este concepto sugiere transformar el amor en una herramienta revolucionaria, promoviendo la solidaridad y el apoyo mutuo entre compañeras como pilares de la lucha.

Como lo comenta Galeana:

Amarnos entre mujeres es revolucionario, es un acto político que nos lleva a reconocernos, identificarnos, hermanarnos, salvarnos y sanarnos entre nosotras. No hablamos de ese amor enfermo que nos enseñan en el sistema

¹³ La artista conocida como Lily Curse, que pertenece al colectivo Paste Up Morras, crea ilustraciones antisistema combinadas con un toque de ternura, al emplear imágenes de gatitos para transmitir sus mensajes. Es usual que estas artistas protejan su identidad, pues sus técnicas son criminalizadas y sancionadas.

patriarcal, ese que los hombres nos han querido enjaretar; hablamos de una nueva forma de amor, construyendo desde la ternura, desde la empatía, confiando en las mujeres, en reconocernos como diversas, llenas de compartencias y conocimiento. (Galeana, 2020)

Es así como la ternura radical se presenta como un enfoque en el que la construcción de la resistencia desde los afectos y el reconocimiento de nosotras mismas y de las otras, se convierte en una herramienta fundamental para relacionarnos. Ante un Estado omiso que no garantiza a las mujeres el derecho de vivir libres de violencia, nos queda el autocuidado, el *affidamento*¹⁴ y el amor, como una forma de legítima resistencia.



FIGURA 5: INTERVENCIÓN EN OKUPA CUBA., 2020.

© @UN_CURSED

¹⁴ El *affidamento* es un concepto que tiene relación con la sororidad. Se refiere a las relaciones entre mujeres con una jerarquía, que reconoce la autoridad femenina y deposita la confianza en ella, reconociéndose a sí mismas como mujeres semejantes, dispares y diversas. (Oropeza,2024)

Reflexiones finales

La Okupa Cuba es un ejemplo del impacto que tienen las intervenciones artísticas- iconoclastas como forma de denuncia ante la búsqueda de justicia. Las intervenciones que observamos surgieron como respuesta a la falta de acción gubernamental ante una problemática que crece y sigue sin ser atendida; la violencia contra la mujer y las desapariciones forzadas. Además, se exhibió la falta de capacidad de las autoridades para generar un diálogo, mostrar un mínimo de comprensión y, sobre todo, desempeñar bien sus funciones.

Reconocer la iconoclasia como una forma de protesta legítima y no como simple vandalismo, implica que podamos profundizar en el contexto y las motivaciones que la impulsan. Al hacerlo, podemos entender el mensaje que estas intervenciones buscan transmitir, entre ellos, la resignificación de los símbolos e imágenes que representen cualquier idea de opresión, abuso de poder y desigualdad, y su reemplazo por nuevas nociones de justicia y equidad.

Las acciones realizadas en la Okupa, atrajeron una gran atención que expuso a un escrutinio mediático a las acciones que se llevaron a cabo y a quienes participaron. Las narrativas que emplean los medios de comunicación y el Estado en medio de la protesta reflejan la indolencia e insensibilidad con que suelen tratarse estos temas. Narrativas que además resultan muy convenientes para las autoridades, pues las noticias suelen enfocarse en los "disturbios" de la protesta, en lugar de centrarse en la problemática real, que en este particular caso es la atención oportuna a los casos de desapariciones forzadas.

Desde el inicio de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural, gracias al Arquitecto Javier Villalobos, mi interés por la protección del patrimonio edificado ha sido innegable, pues lo considero un guardián de la historia y la identidad cultural. Sin embargo, tras un proceso de profunda introspección y reflexión, he llegado a comprender que el patrimonio también adquiere valor cuando se convierte en un instrumento de denuncia frente a las injusticias más atroces. Y es en este contexto, que el patrimonio no cumple su propósito completo si no se convierte en un símbolo de resistencia frente a las desapariciones forzadas, los asesinatos y las innumerables violaciones sufridas por mujeres. Ahora reconozco que las estructuras históricas adquieren su auténtico significado cuando se alzan como testigos de la lucha por la verdad, la justicia y la dignidad de las personas. En este sentido, las piedras y los edificios antiguos cobran vida al unirse al clamor colectivo por un mundo donde cada voz sea escuchada y cada vida sea respetada.

En consecuencia, podríamos comenzar con la reflexión sobre lo que históricamente hemos considerado como patrimonio. Más allá de la mirada nacionalista y patriarcal que nos es inculcada por el Estado, nos toca construir nuevas narrativas de la historia, con la intención de visibilizar a todas las mujeres que han participado en ella, pero también de generar nuevos diálogos que otorguen legitimidad a otros territorios.

En todos los movimientos sociales, donde convergen una diversidad de ideas y de personalidades, así como procesos prolongados y desgastantes de lucha y resistencia, es casi inevitable que se produzcan tensiones internas que pondrán a prueba al grupo. Si observamos las huelgas universitarias, donde la ocupación de espacios también es común, podemos constatarlo. En ese sentido, también es necesaria la reflexión acerca de los aprendizajes colectivos e individuales de quienes participaron en la Okupa y que, a su vez, se replican como reflexión al mismo

movimiento feminista. En palabras de una de las participantes, algunas lecciones y reflexiones significativas que se desprenden de esta experiencia son la necesidad de mantener la congruencia política y promover relaciones horizontales. Asimismo, se subraya la importancia de evitar conflictos de egos y protagonismos, ya que estas actitudes dividen y dificultan la convivencia y la organización (Mars, 2022).

Llevar nuestra rabia a la acción puede desencadenar en procesos complejos, tal como lo observamos en el desarrollo de la Okupa Cuba. En ese sentido, son las prácticas artísticas, la performance, los feminismos, el trabajo con las emociones, los saberes situados y una profunda ternura, nuestras herramientas que nos permiten trazar realidades posibles en espacios muy complejos (Mendez, 2022, p. 131).

La respuesta usual de la sociedad ante este tipo de protesta viene con la frase “no son las formas”. En ese sentido, nos enfrentamos a la pregunta de si existen otras formas de protesta efectivas que no necesiten ser tan “incómodas” como las que observamos en la Okupa Cuba. Esta reflexión cobra mayor relevancia con la inminente llegada de la primera mujer presidenta. ¿Su mandato marcará un cambio en el que las denuncias de las mujeres sean escuchadas y atendidas? ¿O aún será necesario recurrir a la protesta radical para visibilizar los problemas más graves que enfrentamos?

Referencias bibliográficas:

- Aguilar, N. (2020). *Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola*. Revista Académica, DOI: <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Amnistía Internacional. (2022). México: Militarizar la seguridad pública generará más violaciones de derechos humanos y perpetuará la impunidad. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/mexico-militarizar-la-seguridad-publica-generara-mas-violaciones-de-derechos-humanos-y-perpetuara-la-impunidad/>
- Aquino, E. (2019). Diamantada CDMX: Exigen castigo a policías violadores y una disculpa por la violencia histórica contra mujeres. Animal Político. Recuperado de <https://animalpolitico.com/2019/08/diamantada-cdmx-protesta-mujeres>
- Aquino, E. (2023). Mujeres detenidas en la Okupa Cuba denuncian hostigamiento judicial: CNDH e INAH ahora las acusan de daños a inmueble. Animal Político. Recuperado de <https://animalpolitico.com/seguridad/mujeres-detenido-okupa-cuba-denuncian-hostigamiento-judicial>
- Aquino, E., Nochebuena, M., & Ureste M. (2023). Más esfuerzos en investigar el pasado que el presente, opacidad y recomendaciones censuradas: la CNDH de Rosario Piedra. Animal Político. Recuperado en <https://animalpolitico.com/sociedad/cndh-rosario-piedra-opacidad-recomendaciones-censuradas>
- Arteta, I. (2020). Quiénes tienen tomada la CNDH y cómo empezó la protesta. Animal Político. Recuperado de <https://animalpolitico.com/2020/09/quienes-tomada-cndh-como-empezo-protesta>

- Arvizu Viñas, I. (2023). Los discursos del patrimonio arquitectónico: patriarcado, feminismo y apropiación, el caso de La Okupa Cuba (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000842522>
- Barrios, L. (2022). Entrañables. Otros Logos: Revista de Estudios Críticos, 12(13). Recuperado de [https://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0013/11_MENDEZ_LOREN A.pdf](https://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0013/11_MENDEZ_LOREN_A.pdf)
- Barrios, L. M. (2020). La performance y la memoria dilatada en el tiempo. *Arte y Políticas de Identidad*, 23, 271-284.
- Bartilotti, D. (2021). La has visto...? Arte, activismo y feminismo. Recuperado de <https://www.dorabartilotti.com/la-has-visto/>
- Botero, P. (2012). Investigación y acción colectiva –IAC– Una experiencia de investigación militante. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(58).
- Castanedo Alonso, M., Caballero Guiral, J., & Torrent Esclapés, R. (Eds.). (2023). *Espacios de arte y género*. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraFeminista.4>
- Cejas, I. (Coord.) (2016). *Feminismo, cultura y política. Prácticas irreverentes*. México: UAM-Itaca.
- Cerdeira, P. (2020) La toma de la CNDH en México vista desde adentro. *Washington post* (Washington, D.C.: 1974). Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/09/13/la-toma-de-la-cndh-vista-desde-adentro/>

- CNN Español. (2022). *¿Qué ha sido de las estatuas de Cristóbal Colón en América Latina y Estados Unidos?* CNN Español. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/07/que-ha-sido-de-las-estatuas-de-cristobal-colon-en-america-latina/>
- Cobo, R. (2019). *La cuarta ola feminista y la violencia sexual*. Paradigma Revista Universitaria de Cultura
- El País. (2023, 25 de noviembre). La violencia contra las mujeres se ceba con las más jóvenes en México: más de 3,000 asesinadas al año. El País. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-11-25/la-violencia-contra-las-mujeres-se-ceba-con-las-mas-jovenes-en-mexico-mas-de-3000-asesinadas-al-ano.html>
- Flores, A. (2024). *La exclusión de Esmeralda Castillo Rincón: una de las múltiples irregularidades del censo de desaparición en México*. Recuperado de <https://volcanicas.com/la-exclusion-de-esmeralda-castillo-rincon-una-de-las-multiples-irregularidades-del-censo-de-desaparicion-en-mexico/>
- Goldsman, F. (2019). Lorena Cabnal: “Recupero la alegría sin perder la indignación, como un acto emancipatorio y vital”. Planeta. Recuperado en <https://www.pikaramagazine.com/2019/11/lorena-cabnal-recupero-la-alegria-sin-perder-la-indignacion-como-un-acto-emancipatorio-y-vital/>
- Hernández Moreno, Z.I. (2021). *La iconoclasia feminista en México: Impacto, historia, valor artístico y político*. Revista Horizonte Histórico,11(23), Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Hernández, I. (2023). El Tendedero de Mónica Mayer y su apropiación en la Cuarta Ola del Feminismo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México.

- Hernández, S. (2019). Un grito a la memoria. Gatopardo. Recuperado de <https://gatopardo.com/actualidad/restauradoras-con-glitter-vandalismo-feminismo>
- Herrmann, B. (2023). *Iconoclasia, cuerpo y poder: las mujeres y las protestas mediante las intervenciones a obras de arte*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Jean, M., Capasso, V., & Wrobel, I. (2022). *Introducción al dossier: "La furia iconoclasta. A propósito de los usos públicos de monumentos en la historia reciente"*. Aletheia. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/18533701e136>
- Las tesis Colectivo. (2021). *Quemar el miedo. Un Manifiesto*. México. Planeta
- Longoni, A. (2010) *Arte y Política. Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura: fotos, siluetas y escraches*. Aletheia, 1 (1). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4278/pr.4278.pdf
- Lorde, Audre (2003). *La hermana, la extranjera*. JC Producción Gráfica. Madrid
- Lozano, B. (2020). La 'antigrita' crece el fuego. EL PAÍS. Recuperado de <https://elpais.com/opinion/2020-09-17/la-antigrita-crece-el-fuego.html>
- Marcos, S. (s.f.). *Actualidad y Cotidianidad: La Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN*
- Martín, S. (2019). *Imágenes en conflicto: el fenómeno iconoclasta como teoría del disenso*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Martínez Rivera, M. (2019). *Inclusión del arte feminista en México*. Número especial, 42. Recuperado de <https://alternativas.me/numeros/31-numero-42->

[especial-2019/205-inclusion-del-arte-feminista-en-mexico#:~:text=En%20Estados%20Unidos%2C%20alrededor%20de,art%C3%A9stica%20\(Novoa%2C%202013\).](#)

- Martínez, M. (2020). *Feminismo, arte y resistencia: Prácticas artísticas contemporáneas en México*. México: Editorial Fontamara
- Martínez-Collado, A. (2014). *Arte contemporáneo, violencia y creación feminista. «Lo personal es político y la transformación del arte contemporáneo*. Universitat Jaume I. Institut Universitari d'Estudis Feministes i de Gènere
- Mayer, M. (2004). *Rosa Chillante. Mujeres y performance en México*. Ciudad de México: CONACULTA, FONCA, Pinto mi raya.
- Melgar, L. (2022). *La Glorieta de las Mujeres que Luchan: memorial y lugar de encuentro*. Revista con la A, nº 84
- Méndez Baiges, M. (2023). Los colores del feminismo. Recuperado de <https://www.m-arteyculturavisual.com/2023/03/08/los-colores-del-feminismo/>
- Méndez, L. (2013). *La Propia Historia. Escritura feminista y la investigación encarnada, Dilatando el efímero. Intervención performativa y pedagógica radical. El caso de La Lleca en México* [tesis doctoral]. Barcelona, España. Universidad de Barcelona
- Nordenflycht, J. d. (2021). Iconoclasia, Patrimonio y Arte en el Espacio Público. Temas de la Academia, XVIII, 10 páginas. Revista Temas de la Academia, Academia Nacional de Bellas Artes de Argentina.
- Pigeonutt, V. y Ruiz, M. (2020). Antigrita feminista: un sonoro llamado ante la impunidad - Pie de Página. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/antigrita-feminista-un-sonoro-llamado-ante-la-impunidad/>

- ¿Qué es la “ternura radical” y por qué se convirtió en parte de la lucha antipatriacal? (s/f). La Cadera De Eva; Cadera De Eva. Recuperado el 1 de mayo de 2024, de <https://lacaderadeeva.com/actualidad/que-es-la-ternura-radical-y-por-que-se-convirtio-en-parte-de-la-lucha-antipatriacal/6646>
- Martínez, R. (s/f). La comandanta Ramona del EZLN – Rebelion. Rebelion.org. Recuperado el 1 de mayo de 2024, de <https://rebelion.org/la-comandanta-ramona-del-ezln/>
- Romero, R. (2024). *EZLN: 30 años de rabia digna*. VientoSur, nº 192.
- Salazar, S. (2021). La virgen María: tu feminista de confianza. Revista Volcánicas. Recuperado de <https://volcanicas.com/la-virgen-maria-tu-feminista-de-confianza/>
- San Martín Grandes, E. (2020). El movimiento okupa y el desarrollo comunitario. Facultad de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid
- Triviño, L. (2013). Etnicidad y género en la serie Virgen de Guadalupe de la artista Yolanda López. Universidad de Málaga.
- Una madre socialista: La Virgen de Guadalupe y la revolución. (2013, diciembre 13). LINNE. <https://linnemagazine.com/2013/12/13/una-madre-socialista-la-virgen-de-guadalupe-y-la-revolucion/>
- Ureste, M., y Pradilla, A. (2021). Tortura, asesinatos, violaciones: lo que CNDH ha ocultado sobre secuestros a migrantes en 2019 y 2020. Recuperado de <https://animalpolitico.com/sociedad/cndh-rosario-piedra-opacidad-recomendaciones-censuradas>
- Varela, N. (2019). “Feminismo para principiantes”, Editorial Penguin Random House, Grupo Editorial España

Referencias fotográficas:

- Figura 1: Tempestad, L. (2019, septiembre 19). La Tempestad. La Tempestad - También las artes cambian al mundo. <https://www.latempestad.mx/santiago-arau-fotos/>
- Figura 2: Pigeonutt, V., Ruiz, M., & Pigeonutt y María Ruiz, V. (2020, septiembre 15). Antigrita feminista: un sonoro llamado ante la impunidad - Pie de Página. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/antigrita-feminista-un-sonoro-llamado-ante-la-impunidad/>
- Figura 3: *Autor del cuadro de Madero se entera que una niña lo intervino* y donará obras a mujeres de la CNDH. (2020, septiembre 10). Animal Político. <https://animalpolitico.com/tendencias/estilo-de-vida/cuadro-madero-cndh-autor-dona-obras-feministas>
- Figura 4: Pigeonutt, V., Ruiz, M., & Pigeonutt y María Ruiz, V. (2020, septiembre 15). Antigrita feminista: un sonoro llamado ante la impunidad - Pie de Página. Pie de Página. <https://piedepagina.mx/antigrita-feminista-un-sonoro-llamado-ante-la-impunidad/>
- Figura 5: Instagram. (2020, octubre 3). Instagram. Recuperado el 1 de mayo de 2024, de https://www.instagram.com/p/CF4EBPuD_tl/?img_index=1